

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 4.049/2018

Con fecha de 26 de noviembre, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado el Decreto 2018/00001171, que se transcribe literalmente:

“Decreto

Dada la imposibilidad de doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio de asistir el próximo día 27 de noviembre de 2018 a la visita que se realizará por parte de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático a las instalaciones del Cine Teatro Municipal “Los Ángeles” de este municipio, e n relación a la actuación de inversión financiada por FEADER.

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Delegar en favor de don Oscar Morales Pérez, con DNI nº 30.431.021-C, Jefe del Área de Bienestar Social, la representación de la Alcaldía en la visita que se realizará por parte de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático a las instalaciones del Cine Teatro Municipal “Los Ángeles” de este municipio, en relación a la actuación de inversión financiadas por FEADER el día 27 de noviembre de 2018, a las 11 horas, para actuar como interlocutor a lo largo del proceso de control.

Segundo. El acuerdo que antecede surtirá efecto desde el día siguiente de la fecha del Decreto, sin perjuicio de la preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y la dación de cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe”.

Hornachuelos, a 26 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.